

Técnico de Turismo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos de Grado Medio, por el procedimiento de concurso-oposición libre:

1. Para tomar parte en la mencionada de concurso-oposición libre, se requiere:

- a) Ser español.
- b) Tener dieciocho años y no haber cumplido los cincuenta y cinco años.
- c) Estar en posesión del título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 4 de diciembre de 1989.-El Alcalde.

1673 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Monserrat (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 292, de 7 de diciembre de 1989, se publica la convocatoria y las bases de la oposición libre para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Monserrat, 11 de diciembre de 1989.-El Alcalde, José Campos Sesé.

1674 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1989.*

Provincia: Murcia.

Corporación: Lorca.

Número de Código Territorial: 30024.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de noviembre de 1989).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Lorca, 12 de diciembre de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

1675 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza, más las vacantes que se produzcan, de Ayudante Fontanero.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 14 de noviembre de 1989, número 261, página 5258, aparecen publicadas las bases para cubrir, en propiedad, una plaza y las que vaquen de funcionario de carrera de Ayudante Fontanero, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase personal de oficios, por el procedimiento de oposición libre:

Primero.-Para tomar parte en la mencionada oposición libre, se requiere:

- a) Ser español.
- b) Tener dieciocho años y no haber cumplido los cincuenta y cinco años.
- c) Estar en posesión del título de Certificado de Estudios Primarios o equivalente.

Segundo.-El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

Cuarto.-Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 13 de diciembre de 1989.-El Alcalde.

1676 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1989, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Matrona.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 279 y 288, de fechas 5 y 18 de diciembre de 1989, se publican las bases integras y corrección de las mismas, respectivamente, del concurso-oposición convocado por esta corporación para cubrir dos puestos de trabajo de Matrona, acordada en sesión plenaria de fecha 13 de noviembre pasado.

Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición, los españoles mayores de dieciocho años, que se hallen en posesión del título de Ayudante Técnico Sanitario o Diplomado Universitario en Enfermería, Especialidad Matrona, y reúnen las condiciones que se determinan en la base 2.^a de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.^o del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación, y a la que deberán acompañar asimismo su currículum vitae y la documentación justificativa necesaria para la valoración de méritos, según lo que se señala en la base sexta, apartado III de la convocatoria.

Se advierte expresamente que la Resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar en que comenzará el primer ejercicio y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dichos puestos de trabajo, incluidos en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, están dotados con los emolumentos correspondientes al grupo de clasificación B, nivel de complemento de destino 18, y un complemento específico anual que corresponda según catálogo de puesto de trabajo aprobado por esta Corporación.

Lo que se hace público en el «Diario Oficial» para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 22 de diciembre de 1989.-El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.-El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.

1677 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Cullera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo y tres plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 297, de 13 de diciembre de 1989, aparece inserto edicto del Ayuntamiento de Cullera sobre bases para cubrir, en propiedad, tres plazas de Cabos y tres de Guardias de la Policía Local, vacantes en plantilla, con los procedimientos de concurso-oposición y oposición libre, respectivamente, siendo el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas de referencia, de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cullera, 22 de diciembre de 1989.-El Alcalde, Alfredo Martínez Naya.-P.S.M., el Secretario Javier A. Gieure Le Caressant.

1678 *RESOLUCION de 16 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Emperador (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 17, de fecha 20 de enero de 1990, publica la convocatoria y bases de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General con dedicación al 50 por 100.

Las instancias se presentarán durante los veinte días naturales siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y tablón de edictos de la Corporación.

Emperador, 16 de enero de 1990.-El Alcalde, Francisco Gimeno Ramundo.